

# **Mantenimiento de Almacenamiento Corporativo (2025-S2)**

## **Valoración técnica**

(Expediente S-02468-2025)

# Índice

<b>1 INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
1.1 OBJETO .....	3
1.2 OFERTAS RECIBIDAS .....	3
1.3 OFERTAS EXCLUIDAS .....	3
<b>2 VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS</b> .....	<b>4</b>
2.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA .....	4
2.1.1 <i>Oferta de ECONOCOM SERVICIOS, SA</i> .....	4
2.2 PUNTUACIÓN DE LA VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA .....	5
<b>3 CONCLUSIONES SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS</b> .....	<b>6</b>

# 1 Introducción

## 1.1 Objeto

Informe técnico de valoración de ofertas correspondientes a la contratación tramitada mediante el Expediente **S-02468-2025 - Valoración - Mantenimiento de Almacenamiento Corporativo (2025-S2)**

## 1.2 Ofertas recibidas

Se han recibido ofertas de los proveedores:

- ECONOCOM SERVICIOS, SA

## 1.3 Ofertas Excluidas

## **2 Valoración Técnica de las Ofertas**

### **2.1 Criterios de Valoración Técnica.**

Los criterios de valoración son los recogidos a tal efecto en el Pliego de Especificaciones Técnicas acompañado a la Memoria iniciadora del procedimiento.

#### **2.1.1 Oferta de ECONOCOM SERVICIOS, SA**

La oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

## 2.2 Puntuación de la Valoración Técnica subjetiva.

S-02468-2025		ECONOCOM	
Mantenimiento de Almacenamiento Corporativo		Puntos	Notas
Puntuación total			
<b>Criterios de valoración técnicos</b>	<b>15,00</b>	<b>13,25</b>	
Acuerdos de nivel de servicio	<b>10,00</b>	10,00	Cumple con lo solicitado en pliego.
Procedimiento de gestión de incidencias y soporte	<b>3,00</b>	2,75	Permite apertura de incidencias a través de teléfono y correo. El procedimiento de gestión de incidencias está claramente descrito.
Equipo de trabajo y medios técnicos	<b>1,00</b>	0,25	No se ha respetado el índice propuesto y la información está dispersa y es poco completa.
Entregables	<b>1,00</b>	0,25	No se ha respetado el índice propuesto y la información está dispersa y es poco completa.

### **3 Conclusiones sobre las ofertas presentadas**

La oferta presentada cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones técnicas, por lo que la adjudicación ha de realizarse a partir de los criterios técnicos y económicos recogidos en el pliego de condiciones técnicas particulares que rige la licitación.